



27 de octubre de 2024 – Pentecostés 23 (B)
Subvenciones para los Ministerios de Jóvenes Adultos y
Universitarios de la Iglesia Episcopal

Ya está abierto el periodo para presentar las solicitudes para las subvenciones 2025-26 de los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios de la Iglesia Episcopal. Las subvenciones proporcionan fondos para diócesis, congregaciones, colegios comunitarios y tribales, así como campus universitarios que trabajan con jóvenes adultos tanto dentro como fuera del campus universitario.

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 18 de noviembre a las 10 p.m. hora del Este, de EE.UU., y los resultados se anunciarán en febrero de 2025. Se recomienda a los solicitantes que utilicen la siguiente guía de discernimiento y planificación antes de enviar su solicitud. En este enlace encontrará formularios de solicitud, criterios de selección, muestras de solicitudes, un calendario, pautas para presentar los presupuestos y más: iam.ec/yacmgrants.

La cantidad total disponible es 135,000 dólares. Las subvenciones se enfocan en cuatro categorías y se otorgan a las diócesis, congregaciones y/o ministerios de colegios y universidades que cumplan con los requisitos y que entablen o busquen entablar nuevas relaciones con jóvenes adultos.

Se pide a los solicitantes que incluyan un video de entre 1 y 2 minutos que explique la forma en que su subvención contribuiría con



Publicado por la Oficina de Comunicación de la Iglesia Episcopal, 815 Second Avenue, N.Y., N.Y. 10017 © 2024 La Sociedad Misionera Doméstica y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en Estados Unidos de América. Todos los derechos reservados.



27 de octubre de 2024 – Pentecostés 23 (B)
Subvenciones para los Ministerios de Jóvenes Adultos y
Universitarios de la Iglesia Episcopal

Ya está abierto el periodo para presentar las solicitudes para las subvenciones 2025-26 de los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios de la Iglesia Episcopal. Las subvenciones proporcionan fondos para diócesis, congregaciones, colegios comunitarios y tribales, así como campus universitarios que trabajan con jóvenes adultos tanto dentro como fuera del campus universitario.

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 18 de noviembre a las 10 p.m. hora del Este, de EE.UU., y los resultados se anunciarán en febrero de 2025. Se recomienda a los solicitantes que utilicen la siguiente guía de discernimiento y planificación antes de enviar su solicitud. En este enlace encontrará formularios de solicitud, criterios de selección, muestras de solicitudes, un calendario, pautas para presentar los presupuestos y más: iam.ec/yacmgrants.

La cantidad total disponible es 135,000 dólares. Las subvenciones se enfocan en cuatro categorías y se otorgan a las diócesis, congregaciones y/o ministerios de colegios y universidades que cumplan con los requisitos y que entablen o busquen entablar nuevas relaciones con jóvenes adultos.

Se pide a los solicitantes que incluyan un video de entre 1 y 2 minutos que explique la forma en que su subvención contribuiría con



Publicado por la Oficina de Comunicación de la Iglesia Episcopal, 815 Second Avenue, N.Y., N.Y. 10017 © 2024 La Sociedad Misionera Doméstica y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en Estados Unidos de América. Todos los derechos reservados.

el crecimiento, cambio o nueva forma de trabajo de su ministerio. Las categorías de las subvenciones son las siguientes:

- Subvenciones para el desarrollo: Estas subvenciones brindan fondos para la creación de un nuevo ministerio, la restauración de uno inactivo o la revitalización de un ministerio existente. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 8,000 y los 30,000 dólares, pueden utilizarse durante dos años y únicamente se pueden conceder al mismo ministerio una vez cada cinco años.
- Subvenciones para programas de ministerios universitarios: Son subvenciones de capital seminal para ayudar a poner en marcha ministerios universitarios nuevos e innovadores o para ayudar a mejorar un ministerio existente. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 1,000 y los 8,000 dólares.
- Subvenciones para programas de ministerios con jóvenes adultos: Son subvenciones que ofrecen capital seminal para ayudar a echar a andar a ministerios nuevos e innovadores para jóvenes adultos o para mejorar los ministerios existentes. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 1,000 y los 8,000 dólares.
- Subvenciones para proyectos: Proporcionan fondos para un proyecto singular que mejore e impacte un ministerio universitario o de jóvenes adultos. Las subvenciones oscilan entre los 100 y los 2,000 dólares.

Durante el ciclo de subvenciones del año pasado, se otorgaron 19 subvenciones a ministerios de diócesis de toda la Iglesia.

“Las subvenciones para los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios son de vital importancia para nuestro trabajo con los jóvenes adultos en toda la Iglesia”, dijo la Reverenda Shannon Kelly, responsable de los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios. “Tan sólo en el último año, hemos financiado la creación y expansión de comunidades espirituales en universidades y diócesis, la formación de ministros compañeros, la creación de jardines comunitarios para un espacio de oración intergeneracional, el inicio de un ministerio de paquetes de cuidados durante los exámenes finales, y la puesta en marcha de nuevos ministerios de jóvenes adultos desde la Reserva Sioux a Florida a la Convocatoria de Iglesias en Europa”. Para más información, por favor póngase en contacto con la Reverenda Shannon Kelly: skelly@episcopalchurch.org.

Publicado por la Oficina de Comunicación de la Iglesia Episcopal, 815 Second Avenue, N.Y., N.Y. 10017 © 2024 La Sociedad Misionera Doméstica y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en Estados Unidos de América. Todos los derechos reservados.

el crecimiento, cambio o nueva forma de trabajo de su ministerio. Las categorías de las subvenciones son las siguientes:

- Subvenciones para el desarrollo: Estas subvenciones brindan fondos para la creación de un nuevo ministerio, la restauración de uno inactivo o la revitalización de un ministerio existente. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 8,000 y los 30,000 dólares, pueden utilizarse durante dos años y únicamente se pueden conceder al mismo ministerio una vez cada cinco años.
- Subvenciones para programas de ministerios universitarios: Son subvenciones de capital seminal para ayudar a poner en marcha ministerios universitarios nuevos e innovadores o para ayudar a mejorar un ministerio existente. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 1,000 y los 8,000 dólares.
- Subvenciones para programas de ministerios con jóvenes adultos: Son subvenciones que ofrecen capital seminal para ayudar a echar a andar a ministerios nuevos e innovadores para jóvenes adultos o para mejorar los ministerios existentes. Los montos de las subvenciones oscilan entre los 1,000 y los 8,000 dólares.
- Subvenciones para proyectos: Proporcionan fondos para un proyecto singular que mejore e impacte un ministerio universitario o de jóvenes adultos. Las subvenciones oscilan entre los 100 y los 2,000 dólares.

Durante el ciclo de subvenciones del año pasado, se otorgaron 19 subvenciones a ministerios de diócesis de toda la Iglesia.

“Las subvenciones para los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios son de vital importancia para nuestro trabajo con los jóvenes adultos en toda la Iglesia”, dijo la Reverenda Shannon Kelly, responsable de los Ministerios de Jóvenes Adultos y Universitarios. “Tan sólo en el último año, hemos financiado la creación y expansión de comunidades espirituales en universidades y diócesis, la formación de ministros compañeros, la creación de jardines comunitarios para un espacio de oración intergeneracional, el inicio de un ministerio de paquetes de cuidados durante los exámenes finales, y la puesta en marcha de nuevos ministerios de jóvenes adultos desde la Reserva Sioux a Florida a la Convocatoria de Iglesias en Europa”. Para más información, por favor póngase en contacto con la Reverenda Shannon Kelly: skelly@episcopalchurch.org.

Publicado por la Oficina de Comunicación de la Iglesia Episcopal, 815 Second Avenue, N.Y., N.Y. 10017 © 2024 La Sociedad Misionera Doméstica y Extranjera de la Iglesia Protestante Episcopal en Estados Unidos de América. Todos los derechos reservados.